Aprobadas comisiones de trabajo de la Asamblea Nacional

La Habana, 2 jun(RHC) Los diputados a la Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura del Parlamento cubano aprobaron las 10 comisiones de trabajo que jugarán un importante rol en el quehacer nacional a tono con las transformaciones políticas, económica y sociales en las que está inmerso el país.

Con capacidad demostrada para desempeñar sus funciones, los grupos de trabajo están constitutídos por 380 parlamentarios, donde 62 son jóvenes comprendidos entre los 30 y 35 años de edad, y 56 por ciento son mujeres.

También quedaron constituídos los grupos parlamentarios de amistad, valioso complemento para el trabajo de la Comisión de Relaciones Internacionales, pues pueden establecer un intercambio sistemático con sus homólogos, que permita difundir la realidad del país, desmontar campañas contra Cuba, defender nuestra política exterior y posiciones de principios e informar sobre la actividad parlamentaria y el funcionamiento del sistema del Poder Popular.

La Asamblea Nacional tiene grupos de amistad con 93 países, integrados por 179 diputados.

El presidente del Parlamento, Esteban Lazo, expresó que hay que lograr saltos cualitativos y medibles en el ejercicio de esas funciones con respeto y apego a las leyes y demás normas que impacten en los electores que representan.

Destacó, igualmente, que se cuenta con el legado histórico que sustenta las transformaciones que se llevan a cabo en el país.

Lazo expresó que el perfeccionamiento integral del Poder Popular conduce al sostenimiento y desarrollo de la sociedad a que aspiramos: independiente, próspera y sostenible.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/163653-aprobadas-comisiones-de-trabajo-de-la-asamblea-nacional

Radio Habana Cuba